

La arquitectura invisible de la paridad: burocracia de género, innovación institucional y resistencia política en los organismos electorales subnacionales de México

Maestra Diana Cristina Cárdenas Ornelas

Estudiante del Doctorado en Derechos Humanos, Universidad de Guanajuato, Ex Consejera Electoral del OPLE Aguascalientes

cardenasdiana@gmail.com

La consolidación de la paridad de género en las entidades federativas de México suele explicarse a partir de reformas constitucionales, decisiones jurisdiccionales y transformaciones normativas. Sin embargo, esta narrativa deja en segundo plano las capacidades institucionales, los procesos organizacionales y el trabajo cotidiano desarrollado al interior de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) para hacer efectiva la paridad en los procesos electorales. Con esta ponencia se analiza la arquitectura institucional que permitió la implementación operativa de la paridad entre 2014 y 2024, poniendo especial atención en el papel desempeñado por las consejerías electorales, secretarías técnicas y jurídicos como espacios de innovación institucional y construcción de soluciones regulatorias.

El trabajo se desarrolla a partir de evidencia cualitativa derivada de entrevistas en profundidad con personas que integraron consejerías electorales y participaron directamente en la implementación de la paridad en distintas entidades federativas entre 2014 y 2024, se examinan las estrategias técnicas, jurídicas y políticas desarrolladas para traducir los mandatos constitucionales en mecanismos efectivos de inclusión. El análisis identifica tres dimensiones centrales: la creación de herramientas normativas ante vacíos regulatorios; las resistencias institucionales, partidistas y culturales enfrentadas durante este proceso; y la conformación de redes formales e informales de colaboración que fortalecieron la defensa y expansión de los derechos político-electorales de las mujeres.

Desde los enfoques de activismo institucional (insider activism), burocracia representativa, feminismo de Estado y cambio institucional gradual, se argumenta que los resultados en paridad no son únicamente el resultado de reformas legales, sino también de capacidades institucionales construidas desde el interior de los organismos electorales subnacionales. Estas capacidades permitieron transformar mandatos jurídicos generales en reglas, criterios y prácticas concretas de implementación electoral, contribuyendo de manera decisiva a la consolidación del modelo de paridad que hoy opera a nivel nacional.

En este sentido, la investigación muestra que la consolidación de la paridad ha dependido no solo de normas y sentencias, sino también de capacidades institucionales construidas a lo largo del tiempo. Por ello, resulta pertinente reflexionar sobre los efectos que podría tener su debilitamiento en un momento en que se debate el futuro del diseño institucional electoral en México.

Palabras clave: paridad de género, OPLES, burocracia de género, innovación institucional, activismo institucional, capacidades institucionales, igualdad sustantiva, sistema electoral subnacional.